

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA Telefax: 595 — 21 — 520532/3, 505611/2 Int. 101 Campus de la UNA, San Lorenzo — Paraguay

Resolución No. 728/2022

n 5 SET.

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA EL CARGO DE TÉCNICO I, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta Nº 001/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Comisión de Selección para el cargo de Técnico I, por el cual declara desierto el Primer Llamado a Concurso de Méritos Nº 046/2022 y solicita segunda convocatoria para Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos:

La Resolución N $^\circ$ 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S N° 22/05/09/2019 "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

CONFORMAR la Comisión de selección para Segundo Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Art. 10 .-Méritos para el cargo de Técnico I, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

C.P. MARIA ESTELVINA FLORENTIN, Presidente de la Comisión. Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN, Vocal.

Ing. FELIX RAUL AYALA CLERICI, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. SERGIO DANIEL ALCARAZ VILLASBOA, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Asesora.

Lic. FATIMA ROSA VILLALBA DAVALOS, Psicóloga. Lic. EVELYN GISELA CARNIBELLA DE MERELES, Representante de Talento Humano. Lic. JOHANA ELIZABETH RECALDE ZARACHO, Representante de Talento Humano.

ACIONAL D

BLICA DE

Art. 2º .-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN

Secretaria de la Facultad

Prof. Mst. AIDA LUCI MAIDANA DE ZARZA

Encargada de Despacho

Decanato